

'SOLO QUIEREN GENERAR RUIDO'

Rocío Abreu, presidenta de la Comisión de Energía en el Senado, y quien tiene la responsabilidad de estudiar la iniciativa preferente del presidente, asegura que las reformas en materia energética buscan ayudar a la ciudadanía y que la oposición las rechaza por ser año electoral

POR RUBÉN ZERMEÑO
@RubenZermeno

La senadora Rocío Abreu, nueva presidenta de la Comisión de Energía del Senado de la República, tendrá una gran responsabilidad sobre sus hombros: conseguir que la polémica reforma al sistema eléctrico que presentó el presidente Andrés Manuel López Obrador, sea aprobada.

En el camino, tendrá que esquivar las balas de los partidos de oposición, especialistas, organizaciones y cabildear con ellos para lograr su cometido.

El trabajo será arduo ya que el Ejecutivo federal la calificó de prioritaria y desde el primer día la oposición la descalificó, acusando al Gobierno federal y a

Morena de querer monopolizar la generación de energía en CFE, de impulsar energía contaminante e incluso de buscar expropiar indirectamente a las plantas privadas.

Al respecto, la legisladora de Campeche, comenta que todo es una táctica de la oposición para generar ruido y politizar el tema, ya que se aproxima el proceso electoral más grande

de la historia del país.

“Están tratando de generar ruido donde al final no lo hay. Es una iniciativa creada con la intención de cuidar a la ciudadanía, está hecha para el beneficio de los ciudadanos. Nosotros debemos de garantizar que haya abasto de energía y mantener los precios.

“Lo que quieren es que se politice el asunto ya que estamos en año

electoral, por eso están haciendo teorías que nada tienen que ver”, acusa la senadora morenista.

La legisladora comenta que entre los actores opositores a la reforma hay muchos que han estado involucrados desde hace tiempo en el cabildeo a favor de empresas energéticas, por lo que es una mentira que la reforma vaya a priorizar las energías contaminantes.

“Nosotros buscamos que haya una competencia leal, no podemos tener una ley en la que el más afectado es el ciudadano. Se estará priorizando la producción y abastecimiento de la energía eléctrica por hidroeléctricas, después seguirá la energía nuclear y después ya entrarían las particulares, por último los ciclos combinados. Se está desinfor-



mando, además apenas vamos a entrar a estudiar la iniciativa”, agrega.

Finalmente, comenta que para despejar dudas y apuntalar la reforma, está a favor de que se realice un parlamento abierto para escuchar a todos los actores involucrados, como lo viene haciendo desde que asumió la presidencia en la Comisión de Energía y durante toda su carrera política.

“Nosotros estamos a favor de un parlamento abierto, siempre nuestra política ha sido de puertas abiertas. Ya he estado platicando con especialistas, con las propias empresas, con todos los actores involucrados, funcionarios y con mis compañeros de otras fracciones, estamos obligados a escuchar a todos”.

La oposición descalificó la iniciativa del titular del Ejecutivo y acusa al Gobierno federal y a Morena de querer monopolizar la generación de energía en CFE, de impulsar métodos contaminantes e incluso de buscar expropiar indirectamente a las plantas privadas



La senadora Rocío Abreu, nueva presidenta de la Comisión de Energía, aseguró estar a favor de un parlamento abierto para discutir las reformas energéticas.



ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ
SECRETARÍA EJECUTIVA
CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO
LPN/OPLEV-401A02-002/2021



Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 66 Apartado A de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 99, 120 fracciones I y II y 169 del Código Número 577 Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 1 fracción IV, 2, 3 fracción I, 6 fracción IV y VIII, 7, 9, 10, 13, 26 fracción I, 27 fracción I, 29 fracción II, 31, 35, 36, 37, 39, 43 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, CONVOCA a toda persona moral, que posean recursos económicos, capacidad legal, capacidad técnica y la experiencia necesaria para participar en la Licitación Pública Nacional N-LPN/OPLEV-401A02-002/2021, relativa a la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021", de acuerdo con lo siguiente.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

| No. de Licitación | Costo de las Bases | Fecha de venta de las Bases | Junta de Aclaraciones | Recepción de Proposiciones | Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas |
|---------------------------|------------------------|---|---|--|--|
| LPN/OPLEV-401A02-002/2021 | \$ 5,000.00 | 3, 4, 5, 8 y 9 de febrero de 2021 | 16 de febrero de 2021 a las 13:00 horas | 16 de febrero de 2021 de 09:00 a 10:00 horas | 16 de febrero de 2021 de 10:30 a 11:00 horas |
| Partido | Origen de los Recursos | Concepto | Cantidad | Unidad de medida | |
| 0 | Fedatario | Contratación del servicio de implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021 | Se especifica en las Bases de Licitación Pública Nacional LPN/OPLEV-401A02-002/2021 | Servicio | |

CONSULTA Y VENTA DE BASES DE LICITACIÓN:

- Las Bases de Licitación se encuentran disponibles para venta en la Dirección Ejecutiva de Administración del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, ubicada en la calle Benito Juárez N° 69 entre las calles Revolución y Clavijero, Zona Centro, Código Postal 91000, en la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, los días 3, 4, 5, 8 y 9 de febrero de 2021. De las 9:00 a las 15:00 horas y de las 18:00 a las 21:00 horas.
- El costo de las Bases de la Licitación será de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) y su pago deberá hacerse en efectivo o cheque certificado.
- La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de febrero de 2021 a las 13:00 horas en la Sala de Juntas de la Dirección Ejecutiva de Administración, ubicada en la calle Benito Juárez N° 69 entre las calles Revolución y Clavijero, Zona Centro, Código Postal 91000, en la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz.
- El acto de Recepción de las Proposiciones será de las 09:00 a 10:00 horas del día 16 de febrero de 2021, en el domicilio señalado anteriormente.
- El acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se realizará a las 10:30 horas del día 16 de febrero de 2021, en las instalaciones señaladas con antelación.
- El idioma en que deberá presentarse la Proposición Técnica y Económica deberá ser en español.
- La moneda en que deberán de cotizarse las Proposiciones será en pesos mexicanos.
- Plazo, día, y lugar de inicio del servicio, se especifican en las Bases de la presente Licitación
- Ninguna de las condiciones establecidas en las Bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas morales que se encuentren en los supuestos que establece el artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- La forma, modo, moneda, condiciones de contratación y pago, se especifican en las Bases de licitación.
- Anticipo: en las bases de Licitación Pública Nacional número LPN/OPLEV-401A02-002/2021, se especifica el porcentaje del anticipo y condiciones de la entrega del mismo.

XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, 3 DE FEBRERO DE 2021
MTRO. HUGO ENRIQUE CASTRO BERNABE
SECRETARIO EJECUTIVO
RUBRICA



Reprueban 9 de cada 10 Tlalpenses a alcaldesa Aceves

Reprueban tlalpenses a alcaldesa

HÉCTOR GARCÍA
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— Tlalpan es el territorio peor gobernado por su alcaldesa Patricia Aceves, ya que el 93% de sus habitantes reprueban su gestión.

De acuerdo con una encuesta realizada por la organización civil Acoxpa Ciudadano, a dos años de su gestión, las preguntas en campo a tlalpenses fueron:

1.- ¿Cómo consideras el trabajo que Patricia Aceves ha hecho en la alcaldía de Tlalpan? positivo, el 6.6 por ciento, negativo 93.4%.

2.- ¿Te gustaría que Aceves se reelija como alcaldesa Si, el 7.5 por ciento. No, el 92.5%.

3.- Si hoy fueran las elecciones para alcalde de Tlalpan y en la boleta estuviera Aceves, ¿votarías por ella? Si, el 7.7 por ciento. No, el 92.3%.

4.- ¿Por qué partido votarías, si hoy fueran las elecciones para alcalde de Tlalpan? Morena: 10.3%; PAN, 49.7%; PRI, 15.5%; Otros, 24.5%.

5.- ¿Tlalpan está mejor, igual o peor desde que gobierna Morena? Mejor, 6.5%; Igual, 13.1%; Peor, 80.4%.

AQUÍ



Tlalpan es donde más se han registrado actos de corrupción

BAJO LA LUPA



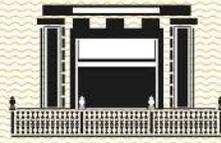
Colaboradores de primer nivel de la alcaldía son investigados por la Contraloría por mal uso de recursos públicos.





- Se organiza eventos, sin Sana distancia





**Balcón
Público**

POR PEPE DELGADO

El PAN en Azcapotzalco

Muy contentos en el Partido Acción Nacional (PAN) porque una panista podría colarse a la candidatura de la alcaldía de Azcapotzalco este 2021, mediante el impulso que brinda el morenista Vidal Llerenas Morales a su actual directora general de Desarrollo Urbano y Servicios Urbanos en la demarcación, Janet de Luna Jiménez.

Luna trabajó muy de cerca con el expresidente panista Felipe Calderón Hinojosa y también fue colaboradora de Claudio X. González, actual opositor al presidente Andrés Manuel López Obrador. ¿Tendrá conocimiento de esta situación la jefa de gobierno de la CD-MX, Claudia Sheinbaum? Vidal Llerenas se ha vuelto muy empático con ella.

Aseguran que el alcalde de Azcapotzalco considera en su plan B, tanto a Janet de Luna y a la concejal de la localidad, Nancy Marlene Núñez Reséndiz, como sus alfiles a la precandidatura, candidatura y alcaldía de Azcapotzalco.

Las malas lenguas señalan que el actuar de Vidal Llerenas obedece a que quizá no podrá reelegirse y lo obliguen en Morena a acatar las cuotas de equidad de género. Por ello, le apuesta a cualquiera de ambas mujeres políticas. Sin embargo, su apoyo incondicional lo tiene su directora General de Desarrollo Urbano, eso dicen.

Mientras que Gabriela Jiménez Godoy, humanista y activista social, se registró como la mejor posicionada y

más fuerte contendiente por Morena a la precandidatura por esa alcaldía.

Otras voces dicen que es una mujer preparada y una de las principales expertas, impulsoras y defensoras de la equidad de género en México. Desde muy joven acompaña a la izquierda y sus acciones están encaminadas en ayudar a la población vulnerable.

VENTANAL

Una de las diputadas más jóvenes en el Congreso local busca abandonar al Partido de Morena para enfrentar a la oposición en las próximas elecciones por la alcaldía de Tlalpan.

Resulta que anoche se confirmaron los rumores: la congresista Gabriela Osorio formalizó su registro como precandidata para alcalde por Morena.

Debido a la pandemia, ahora los registros se hicieron en línea y tras realizarlo, la diputada explicó mediante un Facebook Live sus razones por las cuales decidió participar en la contienda electoral, pero lo que más llamó la atención es que ya tiene preparado un proyecto de Plan de Gobierno para esta alcaldía.

Lo anterior dejó ver que Osorio, a sus 30 años de edad, le está poniendo mucho interés no solo al ejercicio democrático de las elecciones si no que buscó con anterioridad la opinión de los vecinos para saber qué alcaldía quieren para la ciudadanía, lo que anunciaría un gobierno cercano a la gente desde ahora.

El proceso de precandidaturas durará alrededor de un mes, en donde Osorio

deberá convencer a los militantes morenistas sobre sus intenciones para gobernar a la alcaldía, situación que no se ve tan complicada pues distintas encuestas la posicionan como la más aceptada entre los tlalpenses.



AQUI EN EL CONGRESO

Por José Antonio Chávez



Se cayó el sistema

La buena noticia, dentro de todas las malas por el Covid, es que el gobierno federal arrancó ayer el registro para vacunar a unos 12 millones de adultos mayores que incluye a los de 60 años en adelante y que podrían sumar unos 15 millones.

La mala noticia es que en la primera visita al sitio simplemente falló el sistema, vaya los abuelitos se apresuraron para registrarse pero, como siempre pasa los yerros gubernamentales no permitieron su eficaz funcionamiento.

El secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard** salió ayer al escenario para informar sobre los montos de compras de las vacunas, la idea es que frene la percepción que el gobierno federal no aportó los dineros para hacer en tiempo y forma los embarques de las vacunas, sobre todo de Pfizer.

Bueno, **Ebrard** sin titubeos dijo que en México de que vamos a tener las vacunas, las vamos a tener.

Explicó el proceso de las compras o compromisos que se hicieron, sabe que hay irritación en el país por los fallecimientos de más de 160 mil personas. **Arturo Herrera** de Hacienda simplemente ha dicho que por dinero no es problema.

Sin embargo, aun mes que inició no llegamos al millón de vacunados en una población de 126 millones de mexicanos, el Presidente **López Obrador** ha repetido cuantas veces puede que para finales de marzo estarán vacunados todos los adultos mayores.

El escenario no es nada sencillo porque si bien el Presidente dijo que habría unas 10 mil brigadas para vacunar 3 millones por semana, simplemente no se entiende de qué manera puedan darse, toda vez que no llegan los montos de vacunas para solventar ese compromiso presidencial.

AGARRON EN CUAUHTEMOC SHEINBAUM.MONREAL

En la Ciudad de México está en puerta un encontronazo como en el 2018, es decir **Claudia Sheinbaum** contra **Ricardo Monreal**. La vicepresidenta de la Mesa Directiva en la Cámara de Diputados, **Dolores Padierna** quiere ser alcaldesa de Cuauhtémoc, una demarcación de **Monreal** que gobierna **Néstor Núñez** y que también va por la reelección. Bueno, ayer se registró, es la esposa del profesor **René Bejarano**, el mismo que bautizaron como "el señor de las ligas" por el acto de corrupción que le grabaron, en 2004 cuando recibía dinero del empresario **Carlos Ahumada** en el gobierno del actual Presidente. A ver las encuestas de **Mario Delgado** a quien favorecen.

PORRAS PARA QUE GANE CRISTOBAL POR MICHOCAN

En el Senado de la República uno de los que más le echan porras al senador con licencia, **Cristóbal Arias** para que sea gobernador de Michoacán, es su suplente, **José Alfonso Pascual**, el mismo que ayer entró en funciones luego que el presidente de la Cámara Alta, el morenista **Eduardo Ramírez** le tomara protesta.

Naturalmente que si **Arias** logra coronarse para suceder al perredista **Silvano Aureoles**, por el partido Fuerza por México, permitirá que Pascual termine los siguientes tres años que le quedan a la Cámara Alta.

Sin embargo, si hay una derrota el 6 de junio, día de las elecciones, entonces también le salpicarán porque Don Cristóbal se regresará para comenzar en el próximo período que iniciaría el 1 de septiembre.

DESPUES DE ELECCIONES, VIENE DISTRITACION

El presidente del Instituto Nacional de Elecciones (INE), **Lorenzo Córdova** adelantó que al concluir el proceso electoral 2020-2021 decidirán si proceden en ese instituto actualizar la nueva geografía electoral mediante la distritación, tanto federal como local.

Es decir, que la base de los resultados del INEGI que dirige **Julio Santaella** se incrementó del 2010 a la fecha en 13. 6 millones de personas para una cifra poblacional en México de más de 126 millones.

Córdova explicó que la idea es que cada representante popular sea elegido por una cantidad similar de habitantes, en consecuencia la nueva media nacional para los Distritos electorales aumentará a 420 mil habitantes. Vamos a ver cómo quedan las tablas después de las elecciones pues sin duda se moverán los terrenos para el 2024.

PUES SI, HAY SIMILITUD AL CASO SAN FERNANDO

Le comente que la llegada a Tamaulipas como nuevo y flamante Vocero del gobierno de **Francisco Javier García Cabeza de Vaca**, **Max Cortazar** sería de gran apoyo por el ventarrón que soplabla en la reciente masacre de 19 personas que se perfilan como indocumentados y que se comparaba al caso de San Fernando, en esas tierras con 70 indocumentados ejecutados, una historia que involucró a las policías y elementos de migración en esa entidad.

Bueno, hoy parece que es la misma jugada, hay indicios que todo apunta a las mismas cartas, es decir metidos la policía y elementos de migración. En aquella ocasión se habló que fueron bajados de los autobuses en un retén de San Fernando y los entregaron al crimen organizado que literalmente los fusilaron en un predio baldío pegados a la pared. Una estampa de indignación.

La historia desnuda de nueva cuenta las fallas de no lograr enderezar una verdadera limpia en las policías del estado, del municipio y del gobierno federal con los elementos de migración y tal vez de la policía federal hoy con vestido de Guardia Nacional. Un asunto que el propio Presidente **Andrés Manuel López Obrador** está buscando resolver desde su espacio en Palacio Nacional con su gabinete de Seguridad encabezado por **Rosa Isela** de Seguridad Pública, el general, **Crescencio Sandoval** y de la Marina, **Rafael Ojeda**.

Jachavez77@yahoo.com





LA SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN DE CUENTAS EN REDES SOCIALES Y LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

HILDA NUCCI
COLABORADORA
@HILNUCCI

Los lineamientos en el uso de dichas plataformas constituyen la regulación de nuestros datos personales

Es asombroso el poder económico, político, social y cultural de algunas redes sociales como lo son Facebook o Twitter. Hoy día consideradas como "mecanismos" que pueden modificar la realidad social de un país a través de los procesos democráticos.

En marzo de 2018, por ejemplo, el CEO Mark Zuckerberg, tuvo que comparecer ante el Senado estadounidense para aclarar y rediseñar la seguridad de Facebook, debido al mal uso de la misma por Cambridge Analytica durante el proceso electoral.

Si bien las reglas de seguridad y el manejo de las redes sociales son responsabilidad de sus creadores y pueden variar de acuerdo con las circunstancias del momento, la responsabilidad que tiene Facebook, Twitter o Instagram sobre los usuarios, únicamente existe en la medida que éstos decidan ingresar su vida privada a la red.

El dar click en el botón de "Acepto Términos y Condiciones" equivale a la creación de un cúmulo de obligaciones y derechos para ambas partes, solo que en la mayoría de los casos éstos son más ventajosos para las plataformas que para los usuarios.

El reconocimiento que hacemos de los *click wrap agreements*, —que no son otra cosa que los contratos de adhesión de las redes sociales—, los hacen obligatorios, no negociables y formalizan la relación contractual entre los usuarios y las plataformas.

Pero, habría que preguntarnos

¿cuántos de nosotros antes de ingresar nuestra vida privada a las

redes sociales nos tomamos el tiempo de leer los "Términos y Condiciones" y las "Políticas de Privacidad" de las mismas?

Si lo hiciéramos sabríamos que algunas de las conductas consideradas como ilícitas incorporadas en sus contratos de adhesión son: publicar contenido que contenga lenguaje que incite al odio, violencia, sea intimidatorio, pornográfico, o bien utilizar la plataforma para actos ilícitos, engañosos, malintencionados o discriminatorios, entre otras más.

Las reglas para la cancelación o suspensión de una cuenta de Facebook, Twitter o Instagram se basan en que las personas que utilizamos dichas plataformas naveguemos en ellas de forma segura y satisfactoria. Este tipo de medidas se concretan únicamente por conductas contrarias al contrato de adhesión o por mandato legal. El argumentar que se viola la libertad de expresión al incumplir con las reglas de uso de las redes sociales, representa un cambio en la percepción de la libertad de expresión, por qué dicha libertad representa una obligación jurídica.

El grave problema es que la mayoría de los usuarios desconocemos que la libertad de expresión no puede ser absoluta, en su ejercicio deben establecerse protecciones y límites a efecto de garantizarla (derechos de terceros, moral, seguridad nacional u orden público).

Los lineamientos en el uso de dichas plataformas constituyen la regulación de nuestros datos personales, imágenes o publica-

ciones y la normativa ulterior de la libertad de expresión, no así una censura previa.

"El argumentar que se viola la libertad de expresión al incumplir con las reglas de uso de las redes sociales, representa un cambio en la percepción".





@ElCabildo_CM

 Pese a que en **Morena** aún no definen quién abandonará la causa para contender por la gubernatura de **San Luis Potosí**, hay quienes aseguran ya no aguantar a **Paloma Aguilar**, exescolta del Presidente **López Obrador**. Y es que dicen, es tanta su soberbia e ingenuidad, que grita a los cuatro vientos que ella es la elegida del Presidente y ganará el proceso interno para hacerse de la candidatura.

Ante sus dichos, le han advertido que debe actuar de manera sigilosa y no lanzar las campanas al vuelo, ya que **Mónica Rangel**, se perfila como la candidata morenista, al ser la mejor posicionada.

 El exdiputado local, **Héctor Guijosa Mora**, suena fuerte para ser el candidato de **Morena** en la alcaldía **Magdalena Contreras** en el próximo proceso electoral, pues la actual administración, encabezada por **Patricia Ortiz**

Couturier, enfrenta severas críticas y un gran descontento de la ciudadanía, por el nulo trabajo y retroceso en la demarcación, por lo que es complicada su reelección.

Es por eso, que al interior de ese partido ven a Guijosa Mora como un excelente cuadro que les puede dar grandes resultados y quien sin duda cuenta con una gran aceptación y respaldo de los contrerenses.

 Los bajacalifornianos mucho agradecen que el periodo del gobernador **Jaime Bonilla** sólo haya sido por dos años y esté a punto de terminar. Un gobierno que si dio mucho que hablar, no fue por sus buenas acciones ni resultados, sino por las ocurrencias, constantes peleas y atentar contra la libertad de expresión.

Lo bueno, para los de **Baja California**, es que ya se va. Lo malo, para el país, es que el **Presidente Andrés Manuel López Obrador** piensa hacerle una invitación para incorpo-



rarse al Gobierno Federal. Vaya premio.

 El Senador con licencia, **Cristóbal Arias Solís**, quien acusó imposiciones dentro de **Morena**, se jugará todo por construir un mejor Michoacán, y será el candidato de **Fuerza por México** por la gubernatura de ese estado. Arias Solís fue tajante y coincide plenamente con su líder partidista **Gerardo Islas**, al señalar que Michoacán tiene historia, pero sobre todo, tiene futuro con Fuerza para salir adelante. 



REELECCIÓN

DE ALCALDES, SIN CANDADOS NI PISO PAREJO

Se busca una especialización que inyecte estabilidad política a las alcaldías y cabildos

POR **ENRIQUE VALADEZ**

LOS ALCALDES y alcaldesas del país enfrentarán este año la posibilidad de reelegirse, bajo reglas electorales que aún pueden perfeccionarse y en donde no existen candados ni un piso parejo para todos, consecuencia de la última reforma electoral.

Fue un clamor desde 1988 y es hasta 2014 cuando se hace la reforma político electoral, se revisan varias cuestiones de la agenda como la reelección de las y los diputados federales, locales, senadores y alcaldes, lo que es un gran avance en nuestro sistema democrático y electoral, señala Hugo Goñi Cabello.

El politólogo y analista del sistema electoral mexicano recuerda que se especuló mucho sobre la cuestión de rendir cuentas, la continuidad de los proyectos, y la especialización de los servidores públicos que llegan al poder mediante una elección.



Subraya que muchas de las carreras políticas nacen en el poder municipal, ahí los políticos construyen su base, su marca personal e impulsan proyectos que les abren las puertas del poder.

Este año podrán reelegirse mil 096 alcaldes y alcaldesas, 500 diputados y diputadas, y en 2024 podrán hacerlo las y los senadores.

Perpetuarse en el poder

Goñi Cabello señala que sobre México pesaba un atavismo del pasado que fue la reelección por más de 33 años del presidente Porfirio Díaz.

Eso le quitó eficiencia al sistema político mexicano, ya que en el primer año llegaba el presidente municipal a conocer el esquema de gobierno, el funcionamiento del ayuntamiento y del cabildo.

En el segundo año comienza a hacer algo de política pública, mientras que en el tercero año comienza a buscar otro puesto, la llamada “chapulnada por la carrera política”. Teníamos el atavismo de evitar que la gente se perpetuara en el poder, pero el cambio político dio vida nuevamente a la reelección, pero no del presidente de la República.

Rendición de cuentas

Goñi Cabello, quien fuera director de Vinculación del Programa de Resultados Preliminares Electorales (PREP) del otrora Instituto Federal Electoral

(IFE) resalta que un aspecto positivo de la reelección es la rendición de cuentas.

La herramienta más grande de los ciudadanos es el voto, sino hay rendición de cuentas, resultados positivos, progreso en el municipio, y bienestar para la población, “no voto por tu reelección”.

Puntualizó que no se puede tener de nuevo a un representante popular que durante tres años no rindió cuentas.

Otro de los objetivos de la reelección es que haya una especialización en estas figuras, que le inyecte estabilidad política a los órganos de gobierno, alcaldías y cabildos.

Además de que es un incentivo en materia de políticas públicas, ya que permite la elaboración de proyectos de largo plazo.

“No hacer un camino de piedras, sino una carretera bien pavimentada, porque tienes seis años para gobernar el municipio”.

Si bien es positiva la reelección, el detalle está en el proceso –refiere el experto– pues no hay una armonía en las leyes.

“Lo ideal es que todas las alcaldías del país tuvieran las mismas reglas, pero se las dejaron a los organismos electorales locales, y esto genera una simetría muy poco competitiva, aunque hablamos de la misma República”.



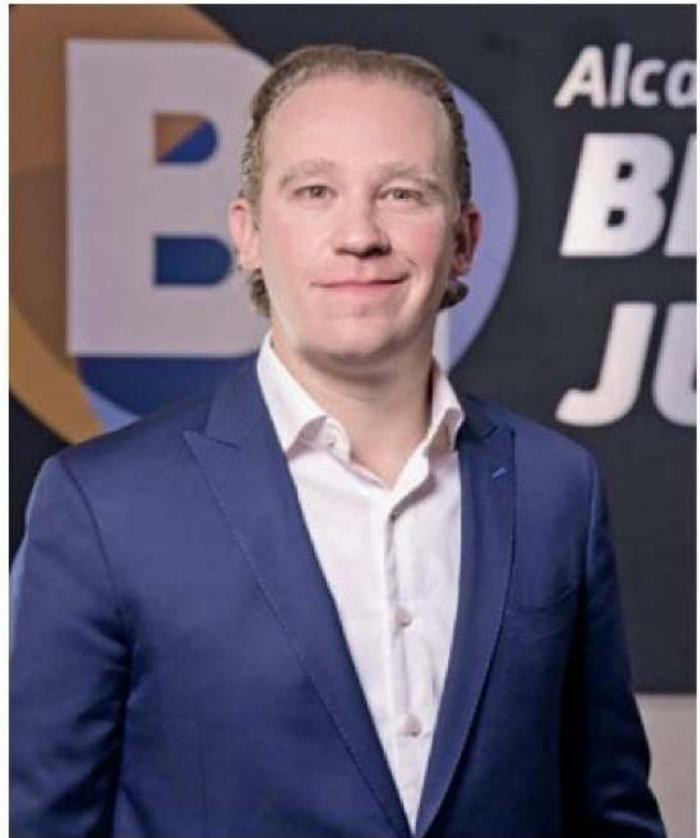
Las reglas no son homólogas, pues el 77 por ciento de los estados que permiten la reelección consecutiva, piden licencia a las y los alcaldes.

El cabildo decide a mano abierta quien es el sustituto para terminar el periodo entre la renuncia y la elección del nuevo o la reelección del previo.

En el 20 por ciento de los estados se tiene ambigüedad, pues dicen que en un caso si pero en otro no y en el 3.0 por ciento no tiene que pedir licencia para hacer campaña como en Tlaxcala.

Otro punto que debe trabajarse es la equidad de género, y quizá establecer candados como ocurrió este año para las gubernaturas. “No debería estar en el debate o en los órganos judiciales, debería haber equidad de género en todas las pistas electorales y en todas las contiendas”, enfatizó.

Así, abundó, sin candado ni piso parejo los municipios de México vivirán una jornada electoral en donde el electorado premiará o castigará con su voto el desempeño de su alcalde o alcaldesa. 



Santiago Taboada, alcalde de Benito Juárez, CDMX



Hugo Goñi Cabello, politólogo



Este año se renuevan mil 096 presidencias municipales, y todas son susceptibles de reelección. Se espera que un 80 por ciento de las alcaldesas y alcaldes busquen conservarse en el poder.

La primera reelección fue en 2018, con muy pocas alcaldías, por lo que este proceso electoral será la prueba de fuego para esta figura.





Presidencia Municipal de Saltillo, Coahuila





Ayuntamiento de Toluca, Edomex





Adrián Rubalcava, alcalde de Cuajimalpa, CDMX



KIOSKO

Se apunta Acción Nacional... ¿con candidato huachicolero?

:::: En plena etapa de campañas internas, nos cuentan que en Tamaulipas, el PAN no necesitó registrar una coalición de partidos debido a que armó un "trabuco" de candidatos donde reclutaron a algunos ex-priistas e incluso a un empujado del sol azteca. El tema, nos indican, es que justamente entre su "fichaje" la dirigencia panista incluyó al experredista **Miguel Ángel Almaraz**, como precandidato a la alcaldía de Río Bravo, lo cual molestó a la militancia, debido a sus antecedentes de seis años en



Miguel Ángel Almaraz

FOTOS: TOMADAS DE FACEBOOK

prisión por delitos federales como el llamado huachicoleo. Sobra decir las razones, nos indican, por las que algunos blanquiazules de cepa pronostican una inminente derrota en aquel municipio fronterizo en caso de que don Miguel aparezca en la boleta. ¡Ups!

#JusticiaParaMariana

:::: En Chiapas, nos platican que quien se encuentra en la mira es el fiscal general **Olaf Gómez Hernández**, pues por el feminicidio de la doctora **Mariana Sánchez**, las autoridades se están yendo por las fibras más delgadas, o así se considera desde diversas trincheras. La razón, nos explican, es que no se ve para cuándo los jefes de las dependencias involucradas en el caso sean llamadas a rendir cuentas ante las omisiones respecto a la joven, que antes de ser hallada muerta, acusó situaciones de riesgo desde su labor como médico pasante en una comunidad. Ven la tempestad y no se hincan.



Olaf Gómez Hernández

Se "decolora" el tricolor

:::: Nos dicen que el PRI Jalisco se borra cada vez más y la renuncia a ese partido por parte de la diputada **Mariana Fernández**, quien coordinaba la cada vez más escueta



Mariana Fernández

bancada tricolor en el Congreso local, es otro signo de la severa crisis del partido. La cuestión, nos hacen ver, es que doña Mariana tomó la decisión de dejar su ahora expartido tras el asesinato del ex-gobernador **Aristóteles Sandoval**, quien trataba de generar una nueva corriente dentro del priismo

jalisciense. Y hoy, aunque la legisladora aún no anuncia cuál será su futuro político, nos revelan que en Morena ya le echaron el ojo y buscan ficharla para la próxima elección. A río revuelto, ganancia de pescadores.

Complot... ¿contra priista infiltrada en Morena?

:::: En Morena, nos platican, la designación de su candidata a la gubernatura de San Luis Potosí se pone al rojo vivo, pues el próximo jueves, militantes del partido guinda que temen se dé un "albazo" que favorezca a **Mónica Rangel**, viajarán a la Ciudad de México para exigir a la Fiscalía General de la República (FGR) que atraiga las investigaciones en contra de la exsecretaria de Salud, emanada de un gobierno priista. Pero eso no es todo, nos indican, pues además están planeando acudir a la Auditoría Superior de la Federación para demandar que aporte las pruebas a la FGR sobre los presuntos desvíos de recursos a empresas fantasma que, aseguran, se dieron en su gestión. ¿Lograrán su cometido?

KIOSKO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx



DESBALANCE

Nieto, apagando llamaradas

:::: Nos cuentan que la exposición del titular de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda, **Santiago Nieto**, apa-



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Santiago Nieto

gó todos los fuegos sobre la reforma a la Ley del Banco de México, al dejar en claro desde el Ejecutivo cuáles son los riesgos de obligar al banco central a comprar excedentes de dólares. En una breve, pero muy detallada explicación técnica, sorprendió a más de un diputado al aclarar que se necesitan otros cambios legislativos en los controles para prevenir el lavado de dinero y reducir el uso del efectivo antes de afectar la autonomía del Banxico. Durante el Parlamento Abierto sobre los cambios a la ley resultó más que evidente que será mejor enfocarse en dar más herramientas a los migrantes para que manejen mejor sus dólares y no pierdan por el tipo de cambio.

Vienen cambios en el SAT

:::: También desde el Parlamento Abierto nos reportan que lo único que se logró fue revivir un caso del pasado, pues la discusión y eventual votación de la reforma se aplazó a marzo. Algunos legisladores retomaron como ejemplo el escándalo de exportación de dólares en efectivo que protagonizó HSBC en México, cuando **Ramón García Gibson** era el oficial de cumplimiento antilavado, y hubo sanciones por parte de autoridades de Estados Unidos. Quizá esa fue una de las razones por las cuales se decidió su salida como administrador central de Actividades Vulnerables del Servicio de Administración Tributaria (SAT). El encargado de vigilar a casinos, distribuidores de autos y joyerías, entre otros que operan con dinero en efectivo, se va en momentos en que el Grupo de Acción Financiera (Gafi) emitirá su evaluación.

Cemex prende el horno

:::: La reactivación de la economía en Estados Unidos ocasionó escasez de cemento en el oeste de Estados Unidos, por lo que Cemex acaba de reactivar un horno en Hermosillo, Sonora, para aliviar la carencia de cemento y las demoras de proyectos en California, Arizona y Nevada. Nos cuentan que la cementera que dirige **Fernando González** invirtió 15 millones de dólares para reactivar el horno, con capacidad de producir alrededor de un millón de toneladas al año. La compañía suministra más de 3 millones de toneladas de cemento cada año a los tres estados desde su

planta en Victorville, California, las cuales se complementan con importaciones marítimas. Sin embargo, parece que toda esa capacidad no fue suficiente para cubrir la demanda de varios proyectos de infraestructura en esa región estadounidense.

Regulación inmobiliaria

:::: El Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco), de **Fadlala Akabani**, promueve una iniciativa de Ley de Servicios Inmobiliarios en el congreso local para que todas las actividades del sector estén en sincronía con la nueva Constitución local. Lo que se busca, nos cuentan, es evitar actos ilícitos en la compra y venta de inmuebles. También se pretende publicar un registro único de profesionales inmobiliarios, algo en lo que ya había avanzado la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios (AMPI), de **Salvador Sacal Cababie**. Sin embargo, la Sedeco también quiere un registro de los capacitadores inmobiliarios. La nueva ley le permitirá sancionar y regular algunas actividades del sector inmobiliario para darle certidumbre jurídica a las operaciones.



DERECHO CONSTITUCIONAL: SEGOB

Impulsan Cédula de Identidad

SARAHÍ URIBE

También se busca una nueva ley sobre la política de movilidad humana al interior de la República

Olga Sánchez Cordero, titular de la Secretaría de Gobernación, informó que está en proceso legislativo la expedición de una nueva Ley General de Población para emitir la Cédula Única de Identidad Digital. “La información del censo sobre la población y su distribución en el territorio nacional será, digamos, el insumo fundamental para este gran proyecto de la cédula de identidad que hará realidad el derecho humano a la identidad, consagrado en el artículo cuarto de nuestra Constitución”, destacó.

Durante su participación en el evento virtual “Importancia y usos de la información del Censo de Población y Vivienda 2020”, convocado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), señaló que el nuevo censo será el principal insumo para el proyecto de la cédula única digital que, afirmó, “hará realidad el derecho humano de la identidad”.

Agregó que desde la dependencia que encabeza se impulsará una nueva ley sobre la política de movilidad humana interior debido a los desplazamientos de personas en los estados. “Se deben conocer los estados que pierden población, así como las causas por las que la gente deja su estado natal. Es el insumo primario para diseñar la política de movilidad humana

interior, al interior de nuestro país, la política de movilidad interna, parte indispensable de la política de población que formula y que conduce esta Secretaría de Gobernación a mi cargo”, expuso.

Por su parte, Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, aseguró que al término del Proceso Electoral Federal y Locales 2020-2021, el INE ejercerá su atribución para determinar y actualizar la nueva geografía electoral con el trazo de una nueva distritación federal y local, la cual tendrá como base resultados del Censo.

Enfatizó que el equilibrio poblacional de los distritos debe contribuir a igualar el valor de la representación política para, con ello, estimular el principio democrático de “un ciudadano, un voto”. El nuevo censo poblacional fue levantado por el Inegi entre el 2 y 27 de marzo del año pasado. Sus resultados permiten cuantificar y analizar cambios ocurridos en la última década respecto de las características demográficas, socioeconómicas y culturales.

El INE actualizará la nueva geografía electoral con el trazo de una nueva distritación federal





El censo fue levantado por el Inegi del 2 al 27 de marzo ARCHIVO/ERNESTO MUÑOZ



#MARGARITAZAVALA

EL PAN LA EN FILA A UNA CURUL

La lideresa de México Libre se registró para competir por el albiazul, al que renunció en 2017

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDOEMEXICO.COM

Acción Nacional dio luz verde a Margarita Zavala para participar como precandidata a diputada federal de mayoría relativa por la Ciudad de México.

De manera estratégica, la expanista registró su precandidatura en el distrito 10 debido a que ese espacio está reservado para una candidata mujer, como parte de las acciones afirmativas de género del albiazul. Además cumplió con los requisitos para participar como precandidato interno y apareció en los listados donde la Comisión Organizadora Electoral declara como procedente su solicitud de registro.

El acuerdo COE-126/2021, cuya copia tiene **El Heraldo de México**, precisa que en virtud de Zavala cumplió con los requisitos establecidos en

las invitaciones, la Comisión Organizadora Electoral determina declarar procedente su solicitudes de registro.

La Comisión Organizadora Electoral del PAN realizó un análisis exhaustivo de la documentación presentada por la esposa del expresidente Felipe Calderón, quien renunció al albiazul el 6 de octubre de 2017, a pesar de haber militado 33 años en Acción Nacional.

Ahora, la dirigente de la asociación México Libre deberá competir de manera interna con las demás precandidatas a diputadas federales para poder conseguir la candidatura.

Margarita Zavala ha negociado durante tres meses una candidatura a diputado federal con el líder del PAN, Marko Cortés, quien abrió las puertas a los militantes de México Libre para hacer un gran bloque opositor y ganar la mayoría de curules en San Lázaro.

Desde noviembre se han reunido en varias ocasiones para tratar de amarrar un acuerdo que permita a la ex primera dama llegar a San Lázaro, luego de que el Instituto Nacional Electoral (INE) le negó a México Libre su registro como partido político al incumplir con los requisitos de Ley. **•**

33AÑOS MILITÓ
ZAVALA EN
LAS FILAS
PANISTAS.

PIDEN APOYO

• Acción Nacional invitó a panistas y ciudadanos sin militancia partidista.

• Los interesados podían competir por una candidatura a diputado federal.

• El registro estuvo abierto desde el 4 de enero y hasta el 31 del mismo mes.

• 186 precandidaturas obtuvieron el visto bueno del órgano interno panista.

TRAMITE COMPLETO

MARGARITA ZAVALA APARECE ENTRE LOS ASPIRANTES A LA DIPUTACIÓN POR MAYORÍA



En razón, de lo antes expuesto, la Comisión Org siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO. - Con fundamento en los artículos 107 Generales del Partido Acción Nacional, en virtud acreditaron el cumplimiento de la totalidad de las Invitaciones, esta Comisión Organizadora Electoral sus solicitudes de registro, para participar como Federal por el principio de mayoría relativa a los

PRIMERO. - Con fundamento en los artículos 107 y 108 inciso c) de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, en virtud de que las y los aspirantes acreditaron el cumplimiento de la totalidad de los requisitos establecidos en las Invitaciones, esta Comisión Organizadora Electoral determina declarar procedente sus solicitudes de registro, para participar como precandidatos a la Diputación Federal por el principio de mayoría relativa a los Distritos Electorales Federales correspondientes, con motivo del Proceso Electoral Federal 2020-2021, conforme a lo siguiente:

LAURA PATRICIA AHEDO BARCENAS

DISTRITO ELECTORAL FEDERAL 3 EN CIUDAD DE MEXICO

DISTRITO ELECTORAL FEDERAL 10 EN CIUDAD DE MEXICO

| NOMBRE | PROPIETARIO/SULENTE |
|--|---------------------|
| MARGARITA ESTER ZAVALA GOMEZ DEL CAMPO | PROPIETARIA |

Página 2 de 7

| NOMBRE | PROPIETARIO/SULENTE |
|----------------------------|---------------------|
| MADLEINE BONNAFOUX ALCARAZ | PROPIETARIA |
| EDNA GUADALUPE MONTAÑO | SULENTE |

Página 24 de

Comité Ejecutivo Nacional del PAN
Av. Cuauhtémoc 1544, Col. del Valle
México D.F. 06100, México, C.P.
Tel. 52060000
www.pan.org.mx

1 • El órgano interno del partido dio validez a su solicitud de registro.

2 • Los integrantes de México Libre fueron invitados a participar por el PAN.



DEPORTISTAS

UNA APUESTA DE LOS PARTIDOS PARA 2021

POR **DITHER NAVA**

LA JORNADA Electoral del próximo 6 de junio, una de las más grandes en la historia de México, está a la vuelta de la esquina y los partidos políticos preparan sus mejores cartas para ganar los diferentes puestos en juego.

Algunas de esas opciones son gente conocida entre la población por su trayectoria como actores, cantantes o deportistas.

El caso más reciente es el del clavadista y campeón panamericano Rommel Pacheco, quien se registró como precandidato del Partido Acción Nacional (PAN) a diputado federal por el III Distrito de Mérida.

Y si de arraigo se trata, la apuesta del Partido Encuentro Solidario (PES) es con exjugadores de las Chivas. Adolfo "Bofo" Bautista, competirá por una diputación federal por Guadalajara y Ángel Reyna Martínez, hará lo propio por la Ciudad de México.

El líder nacional del PES, Hugo Eric Flores Cervantes, comentó que están en pláticas con el exarquero guerrerense Jorge Campos para definirse el cargo por el que contendrá, ya que se barajan desde una diputación federal hasta la gubernatura.

"De momento vamos solos, pero estamos esperando algunas definiciones de Morena en Guerrero; (con Jorge Campos) todavía no sabemos si para gobernador, alcalde o diputado federal".

Otra personalidad que se sumará al partido, es el exmundialista con la Selección Nacional de México, Francisco Javier "Abuelo" Cruz, quien competirá por el distrito VI de Monterrey, Nuevo León.

Y en Querétaro, Adolfo Ríos, exportero del América, se registró como precandidato de Movimiento Ciudadano (MC) a la presidencia municipal de Querétaro. Esta es la segunda vez que competirá por el puesto.

En Puebla, también hubo algunas noticias que involucran a una personal del balompié mexicano. Es el caso de José Luis Sánchez "El Chelís", quien anunció su apoyo a la campaña de Morena.

Aseguró que "si el pueblo lo pide en las boletas", él con gusto accederá a buscar un puesto, luego de que en el pasado tuvo acercamientos con el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y con el PAN.



El futbolista que ha llegado más lejos en la política es el actual gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco, quien empezó al frente de la presidencia municipal de Cuernavaca. También la exvelocista Ana Gabriela Guevara se ha integrado a la vida política al frente de la Conade. Aunque ambos deportistas han recibido fuertes críticas a su desempeño público.

“No sé mucho de política, pero sé cómo trabajar para ustedes y atender las necesidades”, fue la frase célebre de Bravo cuando se postuló como alcalde.

Pero no todo es fútbol, los luchadores Blue Demon Jr, Carístico y Tinieblas, representarán al partido Redes Sociales Progresistas (RSP) en las próximas votaciones por las alcaldías de Venustiano Carranza, Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero, respectivamente.

A las filas de ese partido también se sumó la yudoca Vanessa Zambotti, quien competirá por una diputación federal por su natal Parral, Chihuahua.

Otros deportistas que han incursionado en la política son el mundialista Manuel Negrete, actual alcalde de Coyoacán; además de los clavadistas Fernando Platas y Tatiana Ortiz, Carlos Hermosillo, Germán Villa y Jorge Kahwagi, entre otros. 





Registran retroceso en instituciones, en índice sobre democracia

Elecciones de junio, "oportunidad" para avanzar

Rolando Ramos

rolando.ramos@eleconomista.mx

En materia de "democracia de las instituciones", ninguna de las 32 entidades federativas del país registró un nivel de desarrollo alto, reveló el Índice de Desarrollo Democrático de México (IDD-MEX) 2020.

"Ha sido históricamente la dimensión de menor promedio en México y esto no se debe a que el país presente un déficit de diseño a nivel de sus instituciones. De hecho, México tiene instituciones señeras de la democracia, de alta eficacia y de alta reputación, el INE es una de ellas; sino a que existe en la práctica una efectiva traición al espíritu y a las normas de la democracia", explicó Jorge Arias.

El director de Polilat y autor principal del referido Índice —que mide cuatro dimensiones: democracia de los ciudadanos; democracia de las instituciones; democracia social; y democracia económica, y se basa en unos 50 indicadores en total—, resumió que de acuerdo con la medición nacional general, las siguientes 11 entidades registraron un nivel de alto desarrollo democrático:

Yucatán, Baja California Sur, Aguascalientes, Querétaro, Hidalgo, Tlaxcala, Tamaulipas, Sonora, Nuevo León, Coahuila y Sinaloa.

Once más tuvieron un desarrollo medio: San Luis Potosí, Jalisco, Ciudad de México, Campeche, Durango, Quintana Roo, Tabasco, Guanajuato, Nayarit, Colima y Zacatecas.

Con desarrollo bajo se ubicaron Baja California, Chihuahua, Puebla y Estado de México; mientras que Chiapas, Oaxaca, Michoacán, Veracruz, Morelos y Guerrero (último lugar, con cero puntos de 10,000) alcanzaron desarrollo mínimo.

"Subió Yucatán, que retomó el liderazgo, fue tercero el año pasado (2019);

Tlaxcala tuvo un comportamiento muy importante ya que subió 17 lugares, del 23 al sexto; Tamaulipas también creció, avanzó del lugar 25, en 2019, al séptimo (en 2020). Ciudad de México bajó nueve posiciones, fue quinto lugar el año pasado y ahora apareció en la posición 14. Colima tuvo un declive de 11 posiciones, estaba en el lugar diez y pasó al 21", enfatizó.

El resto de las entidades federativas de la República no presentó grandes variaciones respecto de la última medición, expuso Jorge Arias.

Las dos primeras dimensiones: democracia de los ciudadanos y de las instituciones, miden el funcionamiento de la democracia; y las otras dos, la social y la económica, evalúan el desempeño de la gestión democrática.

Sobre la dimensión uno, Arias dijo —durante la presentación de los resultados del informe que por primera vez en diez años se realizó por videoconferencia— que el hecho de que sólo cuatro entidades federativas haya alcanzado un nivel alto (Hidalgo, Yucatán, Tabasco y Tamaulipas) significa que "hace falta compromiso ciudadano con la participación. Este año hay una enorme oportunidad de que esto mejore, a partir de las elecciones del (próximo) 6 de junio".

Al referirse a la dimensión dos, destacó que "la corrupción generalizada es aún un grave problema en muchas de las entidades del país".

Encabezados por la Ciudad de México, seis estados registraron alto desarrollo económico; 17 mejoraron su puntuación, destacando Durango y San Luis Potosí; y Baja California y Tamaulipas presentaron caídas superiores en 70 por ciento.

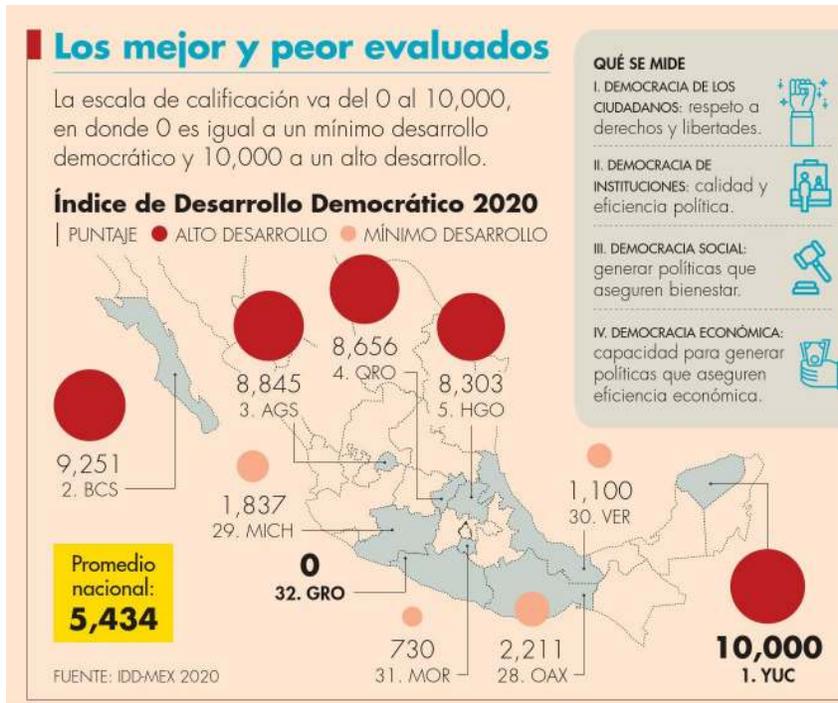
"El PIB per cápita cayó levemente y en la mayoría de los estados condicionó la gestión democrática. Si no hay recursos, si no se genera un desarrollo económico en cada estado, si no hay capacidad local para generar políticas de

desarrollo, difícilmente en la gestión diaria de la democracia se pueden ver avances en los indicadores", finalizó.

El Índice de Desarrollo Democrático de México es un trabajo conjunto de la Fundación Konrad Adenauer en México, Polilat, la Confederación USEM y el Centro de Estudios Políticos y Sociales, con el apoyo del Instituto Nacional Electoral y la cooperación académica de El Colegio de México.

Los indicadores analizan, por ejemplo, el ejercicio efectivo de los derechos ciudadanos y de las situaciones que los violentan, y la calidad de las instituciones.







ARTURO ZÁRATE VITE

DESDE EL
CONFINAMIENTO

Van por el voto de las mujeres

Por lo que se ha visto hasta ahora, el interés de los partidos políticos por las mujeres tiene que ver más con su voto que con reforzar la cultura para que cada vez sea mayor el número en los cargos públicos.

Los partidos se pelean el voto de las mujeres con discursos que buscan agradar a los oídos, prometen acciones a su favor en todos los sentidos, en lo social, en lo político y en lo económico. Salir en su defensa, tengan o no razón en reclamos. De lo que se trata es de conquistar su voto.

Explicable porque en la actualidad hay más mujeres que hombres. En las elecciones del 2018 fue a las urnas el 63.1 % de la población registrada en el listado nominal del Instituto Nacional Electoral (INE). De ese porcentaje, 34.8 % mujeres y 28.3 % hombres. Votaron más mujeres que hombres.

De acuerdo con el registro del INE, hasta enero de este año, en el listado nominal 52 % son mujeres y 48 % hombres. O sea que para las próximas elecciones de junio, de nuevo las mujeres pueden marcar la diferencia. Por eso los partidos se esmeran en agradarlas, sobre todo en los mensajes.

En los hechos, la situación es diferente. ¿Cuántas mujeres han llegado a la presidencia de la República? Ninguna. De los principales partidos, los de más antigüedad, el PAN es el único que ha nominado a una mujer como candidata a la Presidencia.

¿Cuántas gobernadoras en un período de siete décadas? Apenas siete y una jefa de gobierno en la Ciudad de México. En promedio una cada diez años, en un país que tiene 32 estados.

Para las elecciones de junio, por decisión del INE y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), los partidos están obligados a nominar siete candidatas a gobernadoras. De no ser por esta medida que se ajusta a lo establecido en la Constitución en materia de paridad de género, la situación sería distinta. Incluso, más de uno ha pasado apuros para cumplir con ese mandato.

Es decir, que de no ser por la normatividad, el reconocimiento a la mujer para ocupar espacios políticos sería mucho menor. En el poder legislativo se ha avanzado, pero también por ley, no por voluntad ni acción espontánea de partidos. No se ha enriquecido la cultura de la paridad en ese sentido. En los partidos hay organizaciones de mujeres que no han logrado convencer a los varones de la nueva realidad.

También, el avance ha sido lento en las presidencias municipales. Existen 2 mil 258 municipios y, hasta la fecha, el número de mujeres alcaldesas no llega a los dos mil, en un lapso de siete décadas.

A nivel Ejecutivo federal, es hasta ahora cuando se ha vuelto más significativa la presencia de mujeres en el gabinete. Hay nueve secretarías en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador. Con Felipe Calderón hubo seis. Cinco con Enrique Peña Nieto, Cuatro con Ernesto Zedillo. Tres con Vicente Fox. También tres con Carlos Salinas. Y una con José López Portillo, Rosa Luz Alegría, la primera mujer en gabinete, como secretaria de Turismo.

Los espacios para la mujer se siguen abriendo con calzador; por ley, no por una cultura de reconocimiento a su trabajo ni por voluntad masculina partidista. En campaña electoral hay un discurso adulatorio y complaciente solo para ganarse su voto.

•vite10@hotmail.com
@zarateaz1
arturozarate.com



Dan apoyos para mejorar las escuelas

El Fideicomiso Educación Garantizada (Fidegar) informó que en 2020, a través del programa "Mejor Escuela", se otorgaron poco más de dos mil apoyos económicos a mil 581 inmuebles de educación básica de la CDMX.

Además indicó que con el apoyo de los servidores de la educación, se visitan escuelas ubicadas en las 16 alcaldías capitalinas, y se realiza una asamblea previamente agendada con madres y padres de familia de los planteles.

Durante la reunión se presentan las diferentes necesidades que el plantel requiere, luego se hace una votación para elegir qué proyecto se aplicará. Se crean comités conformados por los mismos tutores de la comunidad escolar, uno de ejecución y el otro de vigilancia, pues serán los encargados de administrar y supervisar las reparaciones o el proyecto elegido para aplicar en el inmueble escolar.

El fideicomiso indicó que en 2020 se destinó un presupuesto de 232 millones 500 mil pesos distribuidos en las escuelas públicas de las 16 demarcaciones.

Durante 2021, la meta es beneficiar a dos mil 798 planteles con una matrícula de un millón 188 mil 237 estudiantes, para que una vez que regresen a clases presenciales tengan instalaciones dignas del derecho a la educación. /**MARCO FRAGOSO**



'SOLO QUIEREN GENERAR RUIDO'

Rocío Abreu, presidenta de la Comisión de Energía en el Senado, y quien tiene la responsabilidad de estudiar la iniciativa preferente del presidente, asegura que las reformas en materia energética buscan ayudar a la ciudadanía y que la oposición las rechaza por ser año electoral

POR RUBÉN ZERMEÑO
@RubenZermeno

La senadora Rocío Abreu, nueva presidenta de la Comisión de Energía del Senado de la República, tendrá una gran responsabilidad sobre sus hombros: conseguir que la polémica reforma al sistema eléctrico que presentó el presidente Andrés Manuel López Obrador, sea aprobada.

En el camino, tendrá que esquivar las balas de los partidos de oposición, especialistas, organizaciones y cabildear con ellos para lograr su cometido.

El trabajo será arduo ya que el Ejecutivo federal la calificó de prioritaria y desde el primer día la oposición la descalificó, acusando al Gobierno federal y a

Morena de querer monopolizar la generación de energía en CFE, de impulsar energía contaminante e incluso de buscar expropiar indirectamente a las plantas privadas.

Al respecto, la legisladora de Campeche, comenta que todo es una táctica de la oposición para generar ruido y politizar el tema, ya que se aproxima el proceso electoral más grande

de la historia del país.

"Están tratando de generar ruido donde al final no lo hay. Es una iniciativa creada con la intención de cuidar a la ciudadanía, está hecha para el beneficio de los ciudadanos. Nosotros debemos de garantizar que haya abasto de energía y mantener los precios.

"Lo que quieren es que se politice el asunto ya que estamos en año

electoral, por eso están haciendo teorías que nada tienen que ver", acusa la senadora morenista.

La legisladora comenta que entre los actores opositores a la reforma hay muchos que han estado involucrados desde hace tiempo en el cabildeo a favor de empresas energéticas, por lo que es una mentira que la reforma vaya a priorizar las energías contaminantes.

"Nosotros buscamos que haya una competencia leal, no podemos tener una ley en la que el más afectado es el ciudadano. Se estará priorizando la producción y abastecimiento de la energía eléctrica por hidroeléctricas, después seguirá la energía nuclear y después ya entrarían las particulares, por último los ciclos combinados. Se está desinfor-



mando, además apenas vamos a entrar a estudiar la iniciativa”, agrega.

Finalmente, comenta que para despejar dudas y apuntalar la reforma, está a favor de que se realice un parlamento abierto para escuchar a todos los actores involucrados, como lo viene haciendo desde que asumió la presidencia en la Comisión de Energía y durante toda su carrera política.

“Nosotros estamos a favor de un parlamento abierto, siempre nuestra política ha sido de puertas abiertas. Ya he estado platicando con especialistas, con las propias empresas, con todos los actores involucrados, funcionarios y con mis compañeros de otras fracciones, estamos obligados a escuchar a todos”.

La oposición descalificó la iniciativa del titular del Ejecutivo y acusa al Gobierno federal y a Morena de querer monopolizar la generación de energía en CFE, de impulsar métodos contaminantes e incluso de buscar expropiar indirectamente a las plantas privadas



La senadora Rocío Abreu, nueva presidenta de la Comisión de Energía, aseguró estar a favor de un parlamento abierto para discutir las reformas energéticas.



Yo lector

ELECCIONES POSPUESTAS

Ya se ha empezado a decir que las elecciones de este año podrían aplazarse para mantener segura a la población ante la pandemia por covid. Que todo sea por la salud de nosotros los mexicanos.

ALBERTO ÁVILA
CIUDAD DE MÉXICO



Quieren regular outsourcing. El Congreso de la Ciudad de México aprobó un dictamen que propone una reforma a la Ley Federal del Trabajo, mediante la cual se regule el outsourcing y se garanticen prestaciones de ley a los trabajadores. El dictamen será enviado al Congreso de la Unión, donde deberá ser analizado y sometido a votación.



Hay reglas desde 2007 y son para todos: INE

J. LÓPEZ PONCE Y L. PADILLA
CIUDAD DE MÉXICO

El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, advirtió que aunque parezca “antipático”, el régimen electoral mexicano no es “de bateo general”, pues existen reglas que operan desde hace años y no se crearon a modo.

Subrayó que recién se aprobaron lineamientos para que funcionarios eviten comentarios sobre las elecciones, pero no son novedosos ni con dedicatoria particular.

“No se trata de reglas hechas o construidas a modo en el momento que estamos viviendo y dentro de una circunstancia particular, sino de reglas que se han aplicado desde la reforma de 2007.

“No son reglas que solamente operen para un funcionario. Nuestro régimen electoral no es de bateo general, tiene reglas y operan para funcionarios, partidos y particulares”, dijo en la charla “Desafíos jurídicos del

proceso electoral 2020”, organizado por Inteli-Iuris.

Van contra Félix Salgado

El ex fiscal de Guerrero Xavier Oléa anunció que llevará ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos el caso de Basilia N, quien acusa a Félix Salgado Macedonio de violación.

Además, promoverá un amparo ante la decisión de la fiscalía estatal de declarar que el delito, cometido en 1998, ya prescribió y acordó con la víctima que su despacho llevará su caso pro bono, es decir, sin cobrar.

En tanto, Basilia N pidió, en entrevista con Azucena Uresti, que su testimonio sirva para que Morena le niegue la candidatura a la gubernatura. “Así pasen 100 años, para mí es como si hubiese sido hoy”.

Comentó que denunció 22 años después porque cuando ocurrió la violación ella tenía 17;

en 2000 lo intentó de nuevo, y cuando quiso acusarlo le dijeron: “Vete a tu casa, esto no lo puedes denunciar, esta persona es muy influyente y poderosa”. ■



**Empresas
y Negocios**

Sader prevé que EU comprará más alimentos a México

- De mantener medidas proteccionistas, México aplicará "política espejo".

● Pág. 24

Con Biden, esperamos un mercado abierto: Sader

México aplicará medidas espejo si EU limita agroproductos

- En el 2020 México rompió récord de producción de alimentos sin procesar con más de 290 millones de toneladas; Secretaría de Agricultura prevé que EU siga siendo un motor de la demanda de exportaciones mexicanas durante este 2021

María del Pilar Martínez

A la par de la mayor compra de alimentos por parte de Estados Unidos que proyecta la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) para 2021, año en que se estima que las exportaciones superen los 35,000 millones de dólares; México enfrenta medidas proteccionistas vinculadas con la estacionalidad de productos, las cuales siguen un proceso, pero que en caso de afectar a los productores nacionales "aplicaremos una política espejo".

El secretario de Agricultura, Víctor Villalobos Arámbula, afirmó en conferencia de prensa virtual que con la nueva administración del gobierno de Estados Unidos esperan mantener una relación de respeto y entendimiento en el comercio agropecuario que permita impulsar a la región en el marco del T-MEC.

"Anticipamos que habrá un crecimiento importante en la demanda de alimentos de Estados Unidos sobre nuestros productos agropecuarios y pesqueros, esa es la tendencia que ha venido ocurriendo, el superávit de noviembre de 2020 rebasó los 11,000 millones de dólares, de modo que consideramos que eso seguirá creciendo, estamos interesados en que a través de este mercado abierto, en el marco de T-MEC, haya una relación de mayor respeto", detalló Villalobos Arámbula.

Lo anterior, debido a que actualmen-

te se ha utilizado la estacionalidad como una barrera comercial, a pesar de no estar contemplada en el T-MEC, de ahí que "estamos interesados en defender a nuestros productores, entre ellos, de tomate y berries, entre otros productos".

Tras destacar que en 2020 se registró una producción de 290.4 millones de toneladas de alimentos, considerada como una de las más importantes, pese a la pandemia, el secretario de Agricultura detalló que la medida sobre la estacionalidad surgió en el estado de Florida y en la coyuntura de un proceso electoral; por lo que México optó por seguir un proceso legal, porque "la razón nos asiste", pero en caso de llegar a un caso extremo México "tendría que identificar los productos a los que se pueda aplicar una política de espejo, no quisiéramos llegar a ese extremo, pero si fuera el caso lo analizamos con la cancelería y con Economía, a fin de tener un mercado integrado con reglas claras".

Menos importación de maíz amarillo

El secretario de Agricultura informó que el PIB de las actividades primarias tuvo un crecimiento de 2% en el 2020, y de 4.9%

durante el cuarto trimestre -el mayor en los últimos cuatro años-, lo que contribuyó a mitigar la afectación a la economía nacional por la actual pandemia.

Además, a diferencia de la crisis de 2009, en que este indicador cayó también en 2.1%, esta vez el sector dio muestra de su dinamismo.

Por otra parte, afirmó que mantendrán la política que busca disminuir las importaciones de granos, sobre todo de maíz

amarillo, y para 2021 se contempla una reducción de 9%, es decir alrededor de 1.5 millones de toneladas; no obstante, todavía están en la planeación agrícola para determinar con precisión la producción de dicho grano en México.

Cabe destacar que las importaciones totales de maíz en 2020 fueron menores en 1.1% con un volumen de 16.1 millones de toneladas.

El secretario Villalobos mencionó que en términos de autosuficiencia alimentaria se prevén aumentos importantes en los cuatro granos básicos para ubicarse del siguiente modo: arroz, 302,000 toneladas (23.3%); frijol, un millón 193,000 (35.6%); maíz grano, 28 millones 29,000 (3.9%), y trigo panificable, un millón 589,000 (17.5%).

35,000

mdd superarían las exportaciones en 2021.

La Sader informó que el PIB de las actividades primarias tuvo un crecimiento de 2% en el 2020, y de 4.9% durante el cuarto trimestre, el mayor en los últimos cuatro años.



Anticipamos que habrá un crecimiento importante en la demanda de alimentos de Estados Unidos sobre nuestros productos agropecuarios y pesqueros, esa es la tendencia que ha venido ocurriendo. Estamos interesados en que a través de este mercado abierto, en el marco de T-MEC, haya una relación de mayor respeto”.

Victor Villalobos,
MIEMBRO DE LA SADER

Tierra fértil

En medio de la pandemia por Covid-19, el campo mexicano tuvo una producción histórica el año pasado.

México | Producción agropecuaria y pesquera | MILLONES DE TONELADAS



*Dato preliminar

FUENTE: SIAP-SADER

GRÁFICO EE



Califica estudio de 2020 a Guerrero con 'cero'

Retrocede en México índice democrático

Evalúan Fundación e INE a ciudadanía, instituciones, y rubros social y económico

GUADALUPE IRÍZAR

México bajó en los indicadores de desarrollo y comportamiento democrático durante 2020, según el Índice de Desarrollo Democrático elaborado por Fundación Konrad Adenauer en colaboración con el Instituto Nacional Electoral (INE) y otros centros de estudios públicos y privados.

En la presentación virtual de este estudio, se indicó que once entidades del país están en el promedio más alto de desarrollo, once más en desarrollo medio, cuatro en bajo desarrollo, cinco en mínimo desarrollo y uno en cero.

El promedio nacional arroja que en 2020, 11 entidades se colocan en un alto desarrollo democrático, encabezadas por Yucatán, que

subió del tercero al primer lugar.

En este alto desarrollo también están Tlaxcala, que sube del lugar 23 al 6; Tamaulipas, que avanza del lugar 25 al 7.

En contraparte, salen de esta categoría de alto desarrollo democrático, la Ciudad de México, al pasar del lugar 5 al 14 y Colima, que pasa del lugar 11 al 21.

En el lugar de "cero" desarrollo democrático se

ubica a Guerrero.

Aguascalientes, con excepción de 2013, se ha colocado desde 2010 en alto desarrollo democrático, aunque en 2020 descendió dos lugares.

En el renglón de democracia de ciudadanos, el documento señala que once entidades retrocedieron en su puntaje, y también cae la valoración ciudadana del clima de libertades y derechos en su vida diaria.

CATEGORÍAS

Con base en estadísticas oficiales, encuestas y datos de gestión democrática, el estudio contiene resultados en cuatro categorías: Democracia ciudadana; Democracia de las instituciones; Democracia social y humana y Democracia económica.

En Democracia de los ciudadanos –el ejercicio efectivo de los ciudadanos y situaciones que los violentan, compromiso ciudadano, secuestros y género en el gobierno–, se reporta una caída promedio de 4 por ciento en 2020 respecto al año anterior.

El apartado de Democracia institucional –percepción de la corrupción, víctimas de violencia política y rendición de cuentas– se reporta una caída de 4 mil 97 a 3 mil 324 puntos, en una escala del 1 al 10 mil.

“Comparado con el IDD-Mex 2019, se registran valo-

res peores en casi todos los indicadores, sobre todo hay una caída sustantiva en la

Percepción de Corrupción”, señala el reporte.

En la categoría Democracia social y humana, que mide la capacidad para generar políticas de bienestar, los resultados son también menores que los de 2019.

El único indicador que registra un incremento es el de gasto en educación.

En cuanto a la Democracia económica –generación de políticas que aseguren eficiencia económica–, se observa una “leve disminución” en los rangos, así como mayor desigualdad de ingresos.

Sin embargo, el estudio también reporta valores leve-



mente más altos en PIB per cápita e inversión.

El director de la Fundación Konrad Adenauer en México, Hans Blomeier, destacó la utilidad de los resultados para los actores políticos, ciudadanos e instituciones.

“La democracia no es solo un sistema de gobierno ni solo un proceso electoral, sino es un sistema político, una forma de vida y convivencia en la cual intervienen instituciones y personas tanto públicas y privadas en el marco de un genuino estado de Derecho para promover un desarrollo económico, social y humano”, aseveró.

Evaluación

En el reporte 2020 de la Fundación Konrad Adenauer, los 32 estados del país tienen los siguientes rangos en comportamiento democrático.

ALTO

- | | | |
|-----------------------|--------------|--------------|
| ■ Yucatán | ■ Querétaro | ■ Sonora |
| ■ Baja California Sur | ■ Hidalgo | ■ Nuevo León |
| ■ Aguascalientes | ■ Tlaxcala | ■ Coahuila |
| | ■ Tamaulipas | ■ Sinaloa |

MEDIO

- | | | |
|-------------------|----------------|-------------|
| ■ San Luis Potosí | ■ Durango | ■ Nayarit |
| ■ Jalisco | ■ Quintana Roo | ■ Colima |
| ■ CDMX | ■ Tabasco | ■ Zacatecas |
| ■ Campeche | ■ Guanajuato | |

BAJO

- | | | |
|-------------------|--------------------|----------|
| ■ Baja California | ■ Estado de México | ■ Puebla |
| ■ Chihuahua | | |

MÍNIMO

- | | | |
|-----------|-------------|------------|
| ■ Chiapas | ■ Michoacán | ■ Morelos |
| ■ Oaxaca | ■ Veracruz | ■ Guerrero |



Especial

■ Robert Heycher, uno de los presentadores del estudio, dijo que el Estado democrático en México tiene pendientes.



Redefinirá INE distritos con base en Censo de Población

POR PATRICIA RAMIREZ

El presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, aseguró que una vez que concluya el proceso electoral federal y los locales 2020-2021, el INE ejercerá su atribución para determinar y actualizar la nueva geografía electoral mediante el trazo de una nueva distritación federal y local, la cual tendrá como base los resultados del Censo de Población.

Explicó que el equilibrio poblacional de los distritos debe contribuir a igualar el valor de la representación política para, con ello, estimular el principio democrático de un ciudadano, un voto.

“Se trata de que cada representante sea elegido por una cantidad similar de habitantes y que represente a un número similar de mexicanas y mexicanos. De ello depende un principio básico de la democracia que el voto de cada ciudadana y ciudadano tenga el mismo grado de influencia en las decisiones colectivas”, precisó.

La información del Censo 2020 señala que la población total del país es ahora de más de 126 millones de personas, 13.6 millones más que en 2010, por lo que la nueva media nacional para los distritos electorales aumentará a 420 mil personas por distrito.

En función de cómo se den los flujos migratorios se podría alterar el equilibrio poblacional de algunos distritos y circunscripciones plurinominales, indicó.

Agregó que la cifra actualizada de 7.4 millones de personas que se autoadscriben como indígenas es relevante para determinar lo que la ley en la materia impone al INE, pues con base en el Censo 2010 se definieron 28 distritos electorales federales con población indígena.



Impulsan Cédula de Identidad

SARAHÍ URIBE/ El Sol de México

CDMX. Olga Sánchez Cordero, titular de la Secretaría de Gobernación, informó que está en proceso legislativo la expedición de una nueva Ley General de Población para emitir la Cédula Única de Identidad Digital. "La información del censo sobre la población y su distribución en el territorio nacional será, digamos, el insumo fundamental para este gran proyecto de la cédula de identidad que hará realidad el derecho humano a la identidad, consagrado en el artículo cuarto de nuestra Constitución", destacó.

Durante su participación en el evento virtual "Importancia y usos de la información del Censo de Población y Vivienda 2020", convocado por el Instituto Nacional de Estadística y

Geografía (Inegi), señaló que el nuevo censo será el principal insumo para el proyecto de la cédula única digital que, afirmó, "hará realidad el derecho humano de la identidad".

Agregó que desde la dependencia que encabeza se impulsará una nueva ley sobre la política de movilidad humana interior debido a los desplazamientos de personas en los estados. "Se deben conocer los estados que pierden población, así como las causas por las que la gente deja su estado natal. Es el insumo primario para diseñar la política de movilidad humana interior, al interior de nuestro país, la política de movilidad interna, parte indispensable de la política de población que formula y que conduce esta Secretaría de Gobernación a mi cargo", expuso.

Por su parte, Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, aseguró que al término del Proceso Electoral Federal y Locales 2020-2021, el INE ejercerá su atribución para determinar y actualizar la nueva geografía electoral con el trazo de una nueva distritación federal y local, la cual tendrá como base resultados del Censo.

El INE actualizará la nueva geografía electoral con el trazo de una nueva distritación federal



El censo fue levantado por el Inegi del 2 al 27 de marzo ARCHIVO/ERNESTO MUÑOZ





**CENTRO MEXICANO DE PROTECCIÓN Y FOMENTO DE LOS DERECHOS DE AUTOR,
SOCIEDAD DE GESTIÓN COLECTIVA.**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

CONVOCATORIA.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 123 fracción I y 124 fracciones I, II y IV del Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor, Décimo Sexto fracción V, Décimo Séptimo y Décimo Octavo, fracciones I, II, y IV de los Estatutos del Centro Mexicano de Protección y Fomento de los Derechos de Autor, Sociedad de Gestión Colectiva, **el día 26 de Febrero del 2021, a las 9:00 horas**, se llevará a cabo, en Primera Convocatoria, la Primera Asamblea General Ordinaria de Socios. En caso de no completarse el *Quórum* en esta Primera Convocatoria, la asamblea se llevará a cabo en Segunda Convocatoria, **el día 16 de Marzo del año en curso, a las 9:00 horas**, y continuando con las medidas sanitarias derivadas de la actual pandemia, se celebrará a través de vía virtual, cuyos datos para el ingreso del mismo serán enviados por correo electrónico a todos los socios de esta Sociedad de Gestión Colectiva, cualquiera que sea el *Quórum* y número de votos representados y sus resoluciones serán obligatorias para todos los socios, aún para los ausentes y disidentes, atento a lo dispuesto por los artículos 124 fracción V del Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor y Décimo Octavo fracción V de los Estatutos de esta sociedad de gestión conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Nombramiento de escrutadores con el propósito de verificar y acreditar la asistencia, así como las votaciones que se presenten.
3. Informe del Consejo Directivo presentado por el Presidente y en su caso, aprobación.
4. Informe de Tesorería al 31 de Diciembre de 2020 y en su caso, aprobación.
5. Presentación del presupuesto de ingresos y egresos para el 2021 y en su caso, aprobación.
6. Informe del Auditor al 31 de Diciembre de 2020 y en su caso, aprobación.
7. Asuntos Generales.
8. Elección del Consejo Directivo: Elección de Consejeros.
9. Elección del Auditor.
10. Elección del Comisario.
11. Toma de protesta de los nuevos consejeros.
12. Designación de los delegados especiales.

De conformidad con lo que establece la fracción VIII del artículo 205 de la Ley Federal del Derecho de Autor y V del artículo Décimo Sexto de los Estatutos Sociales, no se podrán adoptar acuerdos respecto de los asuntos que no figuren en el orden del día.

Ciudad de México, a 20 de Enero del 2021.

Ing. Carlos Federico José Graef Sánchez.
Presidente del Consejo Directivo de CeMPro.



CLAUDIA SHEINBAUM

Se vigilará que no haya compra de votos ni uso del erario en el proceso electoral

Nos convertiremos en observadores // Morena cerró registros anoche

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO Y SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, aseguró que su administración estará vigilante de que no haya compra de votos o uso de recursos públicos durante el proceso electoral, tras señalar que la ciudadanía eligió una transformación en el país para que el sufragio sea realmente garantía de la democracia.

Luego de que la mayoría de los alcaldes y diputados locales hicieran público su interés en reelegirse, la mandataria indicó que estará atenta a lo que plantee la ciudadanía para “convertirnos en observadores electorales y que no se cometa ningún ilícito”.

Ello, añadió la mandataria, independientemente de que existe una normativa muy estricta en cuanto a la operación de los programas sociales y las actividades institucionales durante el proceso electoral que se debe cumplir, y en caso contrario ser sancionados por el instituto y el tribunal electorales, que son los que deben

garantizar que no se cometa ningún delito.

Además, está la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, que debe estar atenta a que no se haga uso de recursos públicos para las campañas electorales, advirtió

A última hora

En tanto, en el último día de registro en Morena de aspirantes a gobernar una alcaldía, varios diputados hicieron oficial su intención de contender por una candidatura.

En Coyoacán se inscribió la diputada Leticia Varela, quien competirá junto a los legisladores Carlos Castillo y Ricardo Ruiz.

Para gobernar Azcapotzalco –cuyo alcalde es Vidal Llerenas– se registraron los diputados Emmanuel Vargas y Ana Cristina Trejo. Mientras el diputado Ricardo Fuentes se anotó para contender por la diputación federal del distrito 3 de Azcapotzalco.

Algunos diputados, como la coordinadora de la bancada de Morena en el Congreso local, Martha Ávila, se inscribieron para reelegirse.

Los alcaldes de Miguel Hidalgo, Tlalpan y Cuauhtémoc, Víctor Hugo Romo, Patricia Aceves y Néstor Núñez ratificaron su registro para continuar en sus cargos tres años más.

Ayer, a las 23:59 horas se cerró el registro de aspirantes a alcaldes. Entre el 14 de febrero y el 8 de marzo se dará a conocer la relación de solicitudes aprobadas de cada puesto de elección popular. Participarán hasta cuatro registros, los cuales serán sometidos a una encuesta para determinar al candidato idóneo y mejor posicionado que representará a Morena en la contienda electoral.



Palomeará 15 pluris la cúpula panista

MAYOLO LÓPEZ

Los integrantes de la Comisión Permanente del PAN podrán proponer a tres candidatos a diputados plurinominales en cada una de las cinco circunscripciones.

De acuerdo con la convocatoria emitida por el Comité Ejecutivo Nacional del blanquiazul, los 40 integrantes de ese órgano cupular tendrán mano para proponer aspirantes.

“Invitación dirigida a los integrantes de la Comisión Permanente Nacional para la designación de las candidaturas a diputaciones federales por el principio de representación proporcional en las posiciones 1 a 3 de las cinco circunscripciones electorales plurinominales”, se lee en la convocatoria.

De hecho, los 40 integrantes de ese órgano fueron convocados para sesionar mañana de manera presencial para someter a la con-

sideración del cónclave sus propuestas.

Con base en la convocatoria, al menos tres de las listas de las circunscripciones plurinominales serán encabezadas por fórmulas de mujeres.

Fuentes consultadas explicaron que tres de esas 15 posiciones ya fueron asignadas a Margarita Zavala, esposa de Felipe Calderón y lidereza de México Libre, y a los

diputados Daniel Martínez Terrazas y Jorge Romero, que buscan reelegirse.

El líder nacional Marko Cortés tiene en Jorge Romero, un cuestionado líder en la CDMX que tuvo ligas con el señalado por enriquecimiento inexplicable Mauricio Toledo, a su carta fuerte para coordinar la bancada en sustitución de Juan Carlos Romero Hicks.

La Comisión Permanente también palomeará las propuestas de los comités estatales y propondrá los candidatos.



8 DE CADA 10 ALCALDES VAN POR LA REELECCIÓN

**▶ REELECCIÓN
DE ALCALDES, SIN CANDADOS
NI PISO PAREJO**

POR **ENRIQUE VALADEZ**

FOTOS: /ARCHIVO

Se busca una especialización que inyecte estabilidad política a las alcaldías y cabildos

LOS ALCALDES y alcaldesas del país enfrentarán este año la posibilidad de reelegirse, bajo reglas electorales que aún pueden perfeccionarse y en donde no existen candados ni un piso parejo para todos, consecuencia de la última reforma electoral.

Fue un clamor desde 1988 y es hasta 2014 cuando se hace la reforma político electoral, se revisan varias cuestiones de la agenda como la reelección de las y los diputados federales, locales, senadores y alcaldes, lo que es un gran avance en nuestro sistema democrático y electoral, señala Hugo Goñi Cabello.

El politólogo y analista del sistema electoral mexicano recuerda que se

especuló mucho sobre la cuestión de rendir cuentas, la continuidad de los proyectos, y la especialización de los servidores públicos que llegan al poder mediante una elección.

Subraya que muchas de las carreras políticas nacen en el poder municipal, ahí los políticos construyen su base, su marca personal e impulsan proyectos que les abren las puertas



del poder.

Este año podrán reelegirse mil 096 alcaldes y alcaldesas, 500 diputados y diputadas, y en 2024 podrán hacerlo las y los senadores.

Perpetuarse en el poder

Goñi Cabello señala que sobre México pesaba un atavismo del pasado que fue la reelección por más de 33 años del presidente Porfirio Díaz.

Eso le quitó eficiencia al sistema político mexicano, ya que en el primer año llegaba el presidente municipal a conocer el esquema de gobierno, el funcionamiento del ayuntamiento y del cabildo.

En el segundo año comienza a hacer algo de política pública, mientras

que en el tercero año comienza a buscar otro puesto, la llamada “chapulinada por la carrera política”. Teníamos el atavismo de evitar que la gente se perpetuara en el poder, pero el cambio político dio vida nuevamente a la reelección, pero no del presidente de la República.

Rendición de cuentas

Goñi Cabello, quien fuera director de Vinculación del Programa de Resultados Preliminares Electorales (PREP)

del otrora Instituto Federal Electoral (IFE) resalta que un aspecto positivo de la reelección es la rendición de cuentas.

La herramienta más grande de los ciudadanos es el voto, sino hay rendición de cuentas, resultados positivos, progreso en el municipio, y bienestar

para la población, “no voto por tu reelección”.

Puntualizó que no se puede tener de nuevo a un representante popular que durante tres años no rindió cuentas.

Otro de los objetivos de la reelección es que haya una especialización en estas figuras, que le inyecte estabilidad política a los órganos de gobierno, alcaldías y cabildos.

Además de que es un incentivo en materia de políticas públicas, ya que permite la elaboración de proyectos de largo plazo.

“No hacer un camino de piedras, sino una carretera bien pavimentada, porque tienes seis años para gobernar el municipio”.

Si bien es positiva la reelección, el detalle está en el proceso –refiere el experto– pues no hay una armonía en las leyes.



“Lo ideal es que todas las alcaldías del país tuvieran las mismas reglas, pero se las dejaron a los organismos electorales locales, y esto genera una simetría muy poco competitiva, aunque hablamos de la misma República”.

Las reglas no son homólogas, pues el 77 por ciento de los estados que permiten la reelección consecutiva, piden licencia a las y los alcaldes.

El cabildo decide a mano abierta quien es el sustituto para terminar el periodo entre la renuncia y la elección del nuevo o la reelección del previo.

En el 20 por ciento de los estados se tiene ambigüedad, pues dicen que en un caso si pero en otro no y en el 3.0 por ciento no tiene que pedir licencia para hacer campaña como en Tlaxcala.

Otro punto que debe trabajarse es la equidad de género, y quizá establecer candados como ocurrió este año para las gubernaturas. “No debería estar en el debate o en los órganos judiciales, debería haber equidad de género en todas las pistas electorales y en todas las contiendas”, enfatizó.

Así, abundó, sin candado ni piso parejo los municipios de México vivirán una jornada electoral en donde el electorado premiará o castigará con su voto el desempeño de su alcalde o

alcaldesa. 





Ayuntamiento de Toluca, Edomex

Este año se renuevan mil 096 presidencias municipales, y todas son susceptibles de reelección. Se espera que un 80 por ciento de las alcaldesas y alcaldes busquen conservarse en el poder.

La primera reelección fue en 2018, con muy pocas alcaldías, por lo que este proceso electoral será la prueba de fuego para esta figura.





Adrián Rubalcava, alcalde de Cuajimalpa, CDMX





Santiago Taboada, alcalde de Benito Juárez, CDMX





Presidencia Municipal de Saltillo, Coahuila



Hugo Goñi Cabello, politólogo



RIESGOS Y RENDIMIENTOS

- * *Un desafío, sacar adelante la reforma a Banxico*
- * *Peligran créditos de BBVA por 300 mdd a Cruz Azul*
- * *GCM recibe certificación; regresa Ríos Piter*



Julio Brito A.

julio Brito@cronica.com.mx
jbrito@yahoo.com
Twitter: @abritoj

Durante el período de sesiones que arrancó esta semana, los legisladores deben enfrentar el gran desafío de sacar adelante las modificaciones a la Ley del Banco de México que, sin duda alguna, beneficiarán a millones de familias cuyo principal sustento son los recursos que reciben por remesas o trabajan en actividades turísticas.

La iniciativa que actualmente se analiza en Parlamento Abierto a fin de que se escuchen todas las voces, tiene propósitos fundamentales a favor de la población más desprotegida en materia financiera ya que lo que busca es combatir el mercado negro de dólares y promover la inclusión financiera.

Seguramente quedará claro que no se busca vulnerar la autonomía de Banxico y sólo recibirá dólares limpios, ninguna posibilidad de blanqueamiento de dinero.

SEGUROS. Se enraca el panorama para los más de 700 cooperativistas de la Cruz Azul y las más de 15 mil familias que dependen de ella. Ante la toma del Consejo de Administración ilegal por parte de los disidentes **José Antonio Marín** y **Victor Manuel Velázquez**, la empresa va de mal en peor.

La cooperativa está pasando por momentos muy complicados y en la renovación de seguros con Chubb y Lock-

ton como intermediario de reaseguro a quienes no cumplieron en pago. Al no poder pagarlos estos han decidido declinar las coberturas por lo que la Cruz Azul debe buscar colocación en otras acercándose con seguros GMX a la cual seguramente tampoco podrán pagarle.

Lo misterioso del tema es si los hornos y las instalaciones son las garantías de los bancos Banorte y BBVA cómo podrán garantizar sus créditos de 300 millones de dólares si las plantas ya están paradas y menos aseguradas.

CERTIFICACION. Víctor Ochoa Calderón Director General de GCM — Granjas Carroll— acaba de recibir el certificado NMX-SAA-14001-IM-NC-2015 (ISO14001:2015) de la certificadora estadounidense American Trust Register, S.C Esto como reconocimiento a los procesos de cuidado ambiental con estándares internacionales, en su planta procesadora de carne de cerdo ubicada en Puebla, considerada la más sustentable de México y América Latina.

La planta tiene una capacidad instalada para procesar 600 cerdos por hora con cuya producción se atiende al mercado nacional y al de exportación, destacando países como Estados Unidos, Canadá y Japón, con requerimientos

muy exigentes en calidad, inocuidad y cuidado ambiental.

Mediante la certificación de referencia-ISO-14001 se certificaron las plantas de tratamiento de aguas residuales, la de agua potable, mantenimiento del conjunto de instalaciones de producción y servicios, entre otras áreas. Pese a las consecuencias negativas generadas por la pandemia del COVID-19 Granjas Carroll logró implementar y solventar satisfactoriamente las auditorías internacionales durante todo el 2020.



RETORNO. El guerrerense Armando Ríos Piter está de regreso en la escena política nacional. Luego de luchar contra corriente para ser candidato presidencial independiente en 2018, entendió que los caminos para cambiar la realidad de millones de mexicanos, tiene que pasar aún por el esquema de partidos políticos.

Y es por ello que en este 2021, el "Jaguar" regresa para tener presencia desde el corazón de México: la CDMX. Rompiendo paradigmas, Armando va a presidir el recién creado Partido Fuerza por México en la capital y desde ahí va a empujar una agenda a su estilo: innovadora, fresca, diferente e impulsando nuevos cuadros y sobre todo, sin improvisaciones.





EN LA CUAUHTÉMOC

"Miserable", dicen vecinos a Néstor

LES NEGÓ LA POSIBILIDAD DE INSTALAR UN CENTRO DE RECARGA DE OXÍGENO GRATUITO PARA ENFERMOS DE COVID

HÉCTOR GARCÍA
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— Vecinos de la alcaldía Cuauhtémoc, se le fueron a la yugular al alcalde Néstor Núñez López, por "miserable", ya que el pasado 29 de enero se valió de la mayoría de los concejales afines a Morena, para desechar una propuesta del concejal Abel Fuentes, de

instalar un puesto para recargar tanques de oxígeno de forma gratuita, para quienes sean portadores del virus SARS-CoV-2.



Resulta que el pasado 29 de enero, en la sesión virtual de concejo, el alcalde dio la espalda a la propuesta alegando otras prioridades en la demarcación territorial.

“Ojalá y no lo tengan que ocupar ellos, esa es una estupidez y para que vean por quién están votando”, respondieron vecinos que tienen algún familiar enfermo.

También, la respuesta de habitantes de algunas de las 33 colonias fue que “la mezquindad del alcalde y concejales afines” será cobrada el próximo 6 de junio cuando acudan a las urnas.

Recordaron que los recursos económicos que Néstor Núñez maneja a diestra y siniestra en la alcaldía, son de los impuestos de los capitalinos, por lo que lo calificaron de “miserable” por rechazar la instalación de un puesto gratuito para la recarga de tanques de oxígeno.

“La historia, pronto le cobrará la factura junto con sus personeros” auguraron vecinos de la demarcación territorial, muchos de ellos que han perecido por la falta de oxígeno, al ser víctimas de la pandemia o tener familiares que han enfermado.

COBRO



Dicen vecinos que en las próximas elecciones le pasarán factura a Néstor y a Morena

VOTOS



Néstor Núñez y concejales morenos, quieren al territorio de la alcaldía, no a sus habitantes





• Cuauhtémoc, de las alcaldías donde hay más enfermos

